33014

Señor Doctor **Javier Cordero Ordóñez**<u>Su despacho</u>.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicarle, que en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA., celebrada el 18 de Diciembre del dos mil doce, en el local de la Compañía en esta ciudad de Cuenca, se resolvió designarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA., para el período estatutario de dos años, o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones, deberes y obligaciones son las establecidas en las leyes, reglamentos y en los Estatutos de la Compañía, principalmente ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía CORDERO & COELLO ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó inicialmente como LEGAL CC Cia. Ltda., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 24 de Junio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 21 de Enero del 2004 con el número 26. Posteriormente la compañía cambia su denominación, mediante escritura otorgada el 5 de Julio del 2006, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, aprobada mediante Resolución No. 06-C-DIC-379, de fecha 12 de Julio de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 314 el 24 de Agosto del mismo año.

Este nombramiento luego de su aceptación y registro le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo, lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Estebarr Flores Solano

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía CORDERO & COELLO Cía. Ltda., en los términos que constan en la nota del nombramiento que aptecede. Cuenca, 19 de Diciembre de 2012.

Dr. Javjer Cordero Ordóñez

CC. 2010222078-7

Registro de l'anton Cierce

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No _______ del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a ______ 2 ENE 2013

La Registradora Mercantil